

PREMIOS CORTES DE CÁDIZ



Cádiz 2012

Capital Iberoamericana de la Cultura

20
10 **B**
BASES

3er Premio Iberoamericano de Botánica
Celestino Mutis

20
10 **B**
BASES



3er Premio Iberoamericano de Botánica
Celestino Mutis



3º Premio Iberoamericano
de Botánica
Celestino Mutis

Con el deseo de perpetuarla memoria del ilustre naturalista gaditano José Celestino Mutis, eminente botánico de reconocimiento mundial, el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con la colaboración de la Real Academia Nacional de Farmacia y la Real Academia Hispano Americana de Cádiz, promueve la Convocatoria del **3º PREMIO IBEROAMERICANO DE BOTÁNICA “CELESTINO MUTIS”**

PRIMERA. El Ayuntamiento de Cádiz, la real Academia Nacional de Farmacia y la Real Academia Hispano Americana de Cádiz convocan el Premio Iberoamericano de Botánica “José Celestino Mutis”, en su segunda edición, con la finalidad de premiar un trabajo original e inédito sobre Botánica.

SEGUNDA. Pueden optar a este premio especialistas españoles e iberoamericanos en el ámbito de la Botánica.

TERCERA. Las candidaturas serán propuestas por las Reales Academias, Centros de Investigación, Universidades, Instituciones Socio-Sanitarias, colegios Profesionales y personalidades del mundo científico.

CUARTA. Las candidaturas se formalizaran mediante Propuesta, a la que podrán ajustarse cuantos documentos aporten datos relevantes e información complementaria del candidato, así como otros apoyos a la misma.

QUINTA. Las Propuestas deberán ser enviadas por correo certificado a la Real Academia Nacional de Farmacia, calle Farmacia nº 11, 28004 Madrid.

SEXTA. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 15 de Noviembre de 2010.

SÉPTIMA. El premio consiste en:

- a) Una dotación de 12000 euros, aportación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
- b) Diploma de Honor, aportación de la Real Academia Nacional de Farmacia
- c) Estatuilla de Celestino Mutis, aportación de la Real Academia Hispano

BASES

20
10 **B**

Americana de Cádiz.

OCTAVA. El Jurado estará integrado por:

- a) Un Presidente, que corresponderá al Presidente de la –Real Academia Nacional de Farmacia, o Académico de Número de ésta en quien delegue, que deberá organizar y dirigir las deliberaciones y, en su caso, las votaciones necesarias.
- b) Dos Vocales Académicos de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia.
- c) Dos Vocales Académicos de Número de la –Real Academia Hispano Americana de Cádiz.
- d) Dos vocales especialistas en Botánica propuestos por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
- e) Secretario propuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con voz, al que le corresponderá levantar actas de, las secciones e interpretar las bases de la presente convocatoria.

NOVENA. El Jurado se reunirá en la próxima quincena de febrero de 2011 y deberá emitir su fallo antes del día – de dicho mes. El voto es indelegable y el sistema de votación se establecerá de forma que promueva hasta el final la elección del candidato preferido por la mayoría del Jurado.

DÉCIMA. Todos los actos relacionados con el Premio: Constitución y reuniones del jurado, Difusión pública a los medios y Acto solemne de entrega tendrán lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz o donde la Alcaldía de éste determine.

UNDÉCIMA. El Solemne Acto Académico de entrega del Premio se celebrará en Cádiz, en el entorno del día 19 de Marzo (fecha de la promulgación de la Constitución de Cádiz, 1812) de 2011, y estará presidido por la Exma. Sra. Alcaldesa de Cádiz.